



RESOLUCION N° 17/2023

Hasenkamp, 09 de Enero de 2023

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión del Carnaval, que tiene a su cargo la Edición 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión del Carnaval solicita el otorgamiento de un anticipo de \$ 350.000.00 a cada comparsa, a descontar de la liquidación que le corresponda de la Edición 2023;

Que la Comparsa Malibú junto a Marumbá son las protagonistas de los Carnavales Hasenkampense;

Que ambas comparsas necesitan disponer de fondos para hacer frente a gastos inherentes a la presentación en la primer noche de esta edición;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice a brindar la ayuda económica solicitada;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP,
RESUELVE**

Art. 1º) Autorízase a otorgar suma de \$ 350.000.00 (Trescientos cincuenta mil) a la Comparsa Malibú de Hasenkamp y 350.000.00 (Trescientos cincuenta mil) a la Comparsa MARUMBA de Hasenkamp, como anticipo de premio Edición 2023 previa presentación de la correspondiente factura.-

Art. 2º) El gasto que demande la aplicación del artículo 1º) deberá imputarse a Finalidad 5 y Función 30.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal